

Comunicado de Prensa No.066/2023

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023.

EL IFT FIRMA MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA AUTORIDAD DE COMPETENCIA DE COSTA RICA

- *El instrumento jurídico firmado con la Comisión para Promover la Competencia de la República de Costa Rica establece un marco de cooperación bilateral para el análisis e intercambio de experiencias que permitan incrementar la efectividad en la aplicación de las legislaciones y políticas de competencia.*
- *El evento se realizó en el marco de la visita de la Presidenta de la COPROCOM, Isaura Guillén Mora, a las instalaciones del IFT.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión para Promover la Competencia de la República de Costa Rica (COPROCOM), firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de competencia económica, a través del cual se establece un marco de colaboración bilateral para el análisis e intercambio de experiencias que propicien una mayor efectividad en la aplicación de las legislaciones y políticas de competencia.

En el marco de la visita de la Presidenta de la COPROCOM, Isaura Guillén Mora, a las instalaciones del IFT, los Comisionados Ramiro Camacho Castillo y Sóstenes Díaz González, destacaron la relevancia de contar con este instrumento jurídico para propiciar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la formación del capital humano en ambos países, con la finalidad de incrementar el bienestar de los consumidores, a través de la defensa de la competencia económica.

Con este acuerdo se establecen las bases para el desarrollo conjunto de diversas actividades en áreas de interés común, entre las que se incluyen el análisis e intercambio de experiencias en la detección de conductas anticompetitivas, los procedimientos de investigación, el control de concentraciones y los procedimientos especiales, los estudios de mercado y regulatorios, así como la política y derecho de la competencia y libre competencia.

Comunicado de Prensa No.066/2023

Finalmente, este acuerdo permite al Instituto consolidar vínculos de colaboración internacional, al tiempo que se consolida como un interlocutor estratégico con las autoridades de competencia de la región centroamericana.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

